



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2022/2023
Titulación	GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Nombre de la Asignatura	PARTIDOS POLÍTICOS
Código	5849
Curso	PRIMERO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	2 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura JOSE ISMAEL CRESPO MARTINEZ	Área/Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN/CIENCIA POLÍTICA, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y HAC. PÚBLICA
	Categoría	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	icrespo@um.es www.um.es/cpaum Tutoría Electrónica: SÍ



Grupo de	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
Docencia: 1	Lugar de atención al alumnado	Primer	Jueves	12:00- 13:00	868888338,	Previa cita
Coordinación de los grupos:1		Cuatrimestre			Edificio Rector Sabater B1.1.039	
		Segundo	Martes	13:00- 14:00	868888338,	Previa cita
		Cuatrimestre			Edificio Rector Sabater B1.1.039	
IRENE PALACIOS	Área/Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN/CIENCIA POLÍTICA, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y HAC. PÚBLICA				
BRIHUEGA	Categoría	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR				
Grupo de	Correo Electrónico /	irene.palacios@um.es				
Docencia: 1	Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: NO				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado					

2. Presentación

Esta asignatura pretende ofrecer a los alumnos una perspectiva global de los partidos y los sistemas de partidos mediante el dominio de una serie de herramientas conceptuales, teóricas, analíticas y metodológicas propias de los estudios comparados en Ciencias Políticas. No se intentará ofrecer una descripción histórica de la evolución de esta disciplina sino, más bien, se desarrollará a lo largo del curso académico una presentación de los principales temas que, actualmente, son objeto de estudio a nivel internacional por parte de la comunidad científica. Es decir, no se repasarán explícitamente las fases y etapas de desarrollo de los estudios sobre partidos como disciplina ni sus métodos y enfoques sino que estos problemas serán analizados indirectamente a través de los principales temas sustantivos que han sido el principal objeto de debate y estudio en este campo.



Dado el carácter transversal que los conocimientos en partidos políticos y sistemas de partidos tienen para la comprensión de otras asignaturas del Grado, el dominio conceptual y metodológico de la materia será muy útil a los estudiantes no sólo para poder interpretar adecuadamente los fenómenos políticos del mundo contemporáneo sino para desarrollar su capacidad de análisis en el marco de otras áreas y disciplinas y en el contexto del futuro desarrollo de trabajos de investigación avanzados.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Los requisitos previos para cursar la asignatura son los propios de acceso al Título de Grado en Ciencia Política y Gestión Pública.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- CG21. Creatividad en el análisis político y administrativo.
- CG3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la investigación política y administrativa, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación



- CG1. Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el vocabulario técnico de la ciencia política y de la administración.
- CG22. Liderazgo político.
- CG23. Conocimiento de otras culturas y costumbres en materia política y administrativa.
- CG4. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional en la política y la gestión pública
- CG25. Motivación por la calidad en el análisis político y administrativo.
- CG5. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, entre todas las personas y, en concreto, entre mujeres y hombres, la justicia y el pluralismo en el área de la ciencia política y de la administración.
- CG6. Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito de los estudios políticos
- CG7. Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en ciencia política y ciencia de la administración.
- CG8. Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública.
- CG14. Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG16. Razonamiento crítico desde la perspectiva de la política y la gestión pública.
- CG18. Realizar bien un proceso en el área de la ciencia política y la gestión pública.
- CG19. Aprendizaje autónomo en materia de ciencia política y ciencia de la administración.
- CE1. Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración.
- CE5. Comprender el comportamiento de los actores políticos.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CM1. Capacidad de identificar las actividades que desarrollan los partidos dentro de los sistemas políticos.
- Competencia 2. CM2. Capacidad de determinar los diferentes sistemas de partidos.
- Competencia 3. CM3. Capacidad de aplicar los principales indicadores empíricos de análisis de partidos políticos y sistemas de partidos.
- Competencia 4. CM4. Capacidad de identificar evoluciones en los partidos políticos.
- Competencia 5. CM5. Capacidad de identificar cambios en los sistemas de partidos, incluido el español.

5. Contenidos

Bloque 1: PARTIDOS POLÍTICOS

TEMA 1. CONCEPTO DE PARTIDO Y ENFOQUES ANALÍTICOS

Conceptualización de Partido y Definiciones. Principales Enfoques Teóricos. El partido en el sistema y como sistema. Los afiliados y los incentivos a la participación. Cohesión, fracciones, facciones y tendencias.

TEMA 2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONES DE LOS PARTIDOS

Las funciones de los partidos. Partidos orientados a los cargos, a los votos y a las políticas públicas. Institucionalización y estructuración de los partidos. La estructura organizativa de los partidos. Los procesos internos en los partidos. La financiación de los partidos.



TEMA 3. TIPOS DE PARTIDOS

Tipologías clásicas y modernas de clasificación. Familias de partidos. Organizaciones partidistas supranacionales.

Bloque 2: SISTEMAS DE PARTIDOS

TEMA 1. SISTEMAS NO COMPETITIVOS

Partidos únicos y Partidos hegemónicos. Partidos Totalitarios y Partidos Autoritarios. Unipartidismo Pragmático. Los partidos en el contexto de los regímenes no democráticos.

TEMA 2. SISTEMAS COMPETITIVOS

Tipos Polares o Puros y Tipos Empíricos o Extractados. Formato y Mecánica, Tipos y Sistemas. Sistemas de partido predominante. Sistemas bipartidistas. Sistemas de pluralismo moderado. Sistemas de pluralismo polarizado. Sistemas fluidos y poco institucionalizados.

Bloque 3: DIMENSIONES E INDICADORES DE PARTIDOS POLÍTICOS

TEMA 1. DIMENSIONES E INDICADORES EMPÍRICOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Índice de ubicación ideológica. Índice de coherencia partidista. Índice de cohesión partidista. Índice de poder.

TEMA 2. DIMENSIONES E INDICADORES EMPÍRICOS DE LOS SISTEMAS DE PARTIDOS

Índice de superposición ideológica. Índice de cristalización. Número Efectivo de Partidos. Índice de fluidez

PRÁCTICAS

Práctica 1. AULA INVERTIDA Y GAMIFICACIÓN: Global

En esta práctica global los estudiantes adquieren una participación más activa en el proceso de aprendizaje y adquisición de conocimientos mediante el uso de técnicas docentes de aula invertida y gamificación. El profesorado seleccionará los contenidos del temario del programa de la asignatura sobre el que se implementarán estas metodologías de aprendizaje.

Práctica 2. CONTROL DE LECTURAS: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Bloque 1, Tema 3 (Bloque 1), Tema 1 (Bloque 2), Tema 2 (Bloque 2) y Tema 1 (Bloque 1)

1. Montero, J.R. y R. Gunther (2002), "Los estudios sobre los partidos políticos: una revisión crítica", Revista de Estudios Políticos (Nueva Época), 118, pp. 9-38.

1.1. Hernández Bravo, J., 1997. La delimitación del concepto de partido político, in: Fernández, V.A., Márquez, M.M. (Eds.), Curso de Partidos Políticos, Akal Universitaria. Ediciones Akal, pp. 13-35.

2. Panebianco, A. (1990), "Coalición dominante y estabilidad organizativa" en Panebianco, Modelos de partido, Madrid: Alianza, pp. 83-103.



3. Wolinetz, S. (2007), "Más allá del partido catch-all: enfoques para el estudio de los partidos en las democracias contemporáneas" en Montero, J.R., R. Gunther y J. Linz, Partidos Políticos. Viejos conceptos y nuevos retos, Madrid: Trotta, pp. 127-161.
4. Szmolka, Inmaculada y Moral, Lucía G.-del (2019). «Una propuesta de tipología de sistemas de partidos para regímenes democráticos y autoritarios pluralistas. Su aplicación a los países del Magreb». Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 168: 93-110. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.168.93>)
5. Sánchez de Dios, M. (2018), "El cambio en los sistemas de partidos del siglo XXI", Apuntes Electorales, 58, pp. 97-132.

Práctica 3. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE LA ASIGNATURA: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Bloque 1 y Bloque 3

Trabajo colectivo que deberá realizarse durante el cuatrimestre y entregarse y exponerse la última semana de clase. Las temáticas de los trabajos serán las propias de la asignatura: partidos o sistemas de partidos. La selección del tema debe ser consensuada con el profesor, contando, posteriormente, con su supervisión.

Práctica 4. PRÁCTICAS CON INDICADORES DE PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS: Relacionada con los contenidos Bloque 3, Tema 1 (Bloque 3) y Tema 2 (Bloque 3)

Realización y entrega de cálculos sobre partidos políticos y sistemas de partidos, así como la interpretación y realización de comentarios sobre los resultados.

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
PRESENTACIONES EN EL AULA Y CLASES MAGISTRALES	Clases teóricas donde se desarrollará el programa docente de la asignatura. En la exposición se utilizarán presentaciones de diapositivas con materiales de la asignatura, vídeos y documentales políticos y materiales de acceso digital.	42	42	84
CLASES PRÁCTICAS	Sesiones de prácticas, de acuerdo a lo establecido en el programa contenido en el apartado de prácticas de esta guía docente. Eventualmente, también se extenderán a la presentación de resúmenes de lecturas y comentarios de texto o seminarios de casos prácticos, combinados con debates y discusiones de los mismos en clase.	12	24	36



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Trabajos de campo dirigidos previa presentación de un proyecto diseñado por el alumno y aprobado por el profesor.	2	15	17
TUTORÍAS COLECTIVAS PRESENCIALES O VIRTUALES	Tutorías colectivas sobre el enfoque y la metodología de la asignatura y sobre los trabajos y prácticas de la asignatura, así como de consultas de repaso previo a la celebración del examen final.	2	1	3
REALIZACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS Y/O EXÁMENES	Las características del examen final de la asignatura se recogen en el apartado dedicado a los sistemas o métodos de evaluación.	2	8	10
	Total	60	90	150

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/politica/2022-23#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	Será requisito imprescindible superar esta prueba para poder aprobar la asignatura, independientemente de la calificación del resto de apartados.
Ponderación	50



Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	Trabajo de investigación. Se valorará teniendo en cuenta si se ha seguido cada una de las fases planteadas por el profesor siguiendo un itinerario coherente para aumentar sus conocimientos. Durante el curso se realizará una sesión monográfica sobre cómo deben realizarse los trabajos. El proyecto deberá ser expuesto en clase para optar al 100% de la calificación. Será requisito imprescindible para superar la asignatura aprobar el proyecto de investigación. La evaluación de las competencias generales y específicas adscritas a la materia tenderán a ponderarse de forma proporcional al tipo de actividades formativas programadas. Se tendrá en cuenta la asistencia del estudiante a las actividades presenciales programadas (clases teóricas y prácticas).
Ponderación	20
Métodos / Instrumentos	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.
Criterios de Valoración	
Ponderación	10
Métodos / Instrumentos	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente
Criterios de Valoración	
Ponderación	15



Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros
Criterios de Valoración	Las competencias y aprendizajes adquiridos a través de actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún trabajo o actividad práctica tendrán un valor del 50%, al ser sumadas las actividades formativas SE3, SE4, SE5 y SE6, y serán evaluados considerando la documentación entregada por el estudiante o sus exposiciones en el aula, de acuerdo a la planificación de las prácticas u otras actividades desarrollada en la Guía de la materia y en la Planificación de contenidos de la misma. Todas las actividades que se lleven a cabo para la evaluación de competencias mediante los sistemas de evaluación SE3, SE4, SE5 y SE6 son de carácter obligatorio y presencial (en aula), formando todas ellas la evaluación continua de la asignatura. Los estudiantes que por motivos muy excepcionales y debidamente justificados no puedan seguir el curso en el sistema de evaluación continua tendrán que comunicárselo al docente al inicio de curso (en un plazo no superior a las dos semanas desde el inicio oficial de la docencia), aportando los documentos que acrediten dicha situación. El Consejo del Departamento estudiará los casos presentados y emitirá una resolución al respecto antes del 15 de octubre de 2022. Los estudiantes a los que se les considere que existen causas justificadas, podrán realizar un examen final y global de la asignatura por valor del 25% de nota asignada a dicho instrumento en el sistema de evaluación de la presente guía docente, debiendo entregar con al menos 48 horas a la convocatoria ordinaria de examen un trabajo práctico global (que sustituiría al mecanismo de evaluación continua) y cuyos criterios estarán debidamente comunicados al estudiante implicado mediante el Aula Virtual a inicio del curso y con un 25% de nota final igual al sumatorio del resto de instrumentos de evaluación recogidos en la guía docente (SE3, SE4, SE5 y SE6).
Ponderación	5

Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/politica/2022-23#exámenes>

9. Resultados del Aprendizaje



10. Bibliografía

Bibliografía Básica



Mair, P., 2016. Partidos, sistemas de partidos y democracia: La obra esencial de Peter Mair. Eudeba.



Sartori, Giovanni (1980), Partidos y sistemas de partidos, Madrid: Alianza.



Panebianco (1990), Modelos de partido, Madrid: Alianza



Ware, Alan (2004), Partidos políticos y sistemas de partidos, Madrid: Itsmo.



Leticia Ruiz Rodriguez y Patricia Otero Felipe (2013), Indicadores de partidos y sistemas de partidos, Madrid: CIS.



Montero, José R., Richard Gunther y Juan J. Linz (2007), Partidos políticos. Viejos conceptos y nuevos retos, Madrid: Trotta.

Bibliografía Complementaria



Martínez Cuadrado, Miguel y Manuel Mella Márquez (2012), Partidos políticos y sistemas de partidos, Madrid: Trotta.



Beyme, Klaus von (1986), Los partidos políticos en las democracias occidentales, Madrid: CIS.



Duverger, Maurice (1994), Los partidos políticos, Ciudad de México: FCE.

11. Observaciones y recomendaciones

El resto de la bibliografía se irá facilitando en cada tema.

No se admitirá la entrega de prácticas fuera de plazo o en una convocatoria posterior de exámenes, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada.

Se avisa a los estudiantes de que todas las prácticas y trabajos que entreguen pueden ser sometidos al análisis de programas informáticos antiplagio, los cuales pueden proceder al almacenamiento de tales documentos, con el fin de identificar y preservar la autoría del contenido de los mismos.



NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Aquellos/as estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.